

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición Material de Enseñanza para Programa Integración Escuela F-532 San Dionisio", a través de Convenio Marco Id 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería".-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_0453\_\_\_\_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 16 DE MAYO DEL 2019.-

### **VISTOS**

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 019 de fecha 29 de Abril del 2019. Id Convenio Marco 2239-4-LP14 "Artículos de Escritorio y Papelería.- La necesidad de adquirir material enseñanza para Programa Integración Escuela F-532 San Dionisio. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

DIMERC S.A. RUT N° 96.670.840-9

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 90.544.- (noventa mil quinientos cuarenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Integración de Escuela F-532 San Dionisio, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**HIS PINTO TRONCOSO** Secretario Municipal DR. HERNÁM SEPÚLVEDA VILLALOBOS

Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/blz DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

### **Adquisiciones DAEM**

Colbún, 16 de Mayo del 2019

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos Integración Escuela F-532 San Dionisio, Según Movimiento de Materiales N° 019 de fecha 29 de Abril del 2019, de los bienes y/o servicios "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCUELA F-532 SAN DIONISIO".-

MARTA ARAYA CARRASCO JEFA FINANZAS DAEM JEFA FINALUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/MAC/blz

Adquisiciones